



VIERNES 22 DE JUNIO DE 2018

SESIÓN 03/2018 SEGUNDA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 11:00 once horas del día Viernes 22 veintidós de Junio del año 2018 dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas, Octavo Piso, Edificio B de la Torre de Educación Jalisco, ubicada en la Avenida Prolongación Alcalde número 1351, de la Colonia Miraflores, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en términos de la convocatoria de fecha 19 de junio de 2018 dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo la SESIÓN 03/2018 SEGUNDA ORDINARIA a la cual fueron debidamente convocados conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y autorización del reporte bimestral Enero- Febrero 2018. Anexo 1.
5. Asuntos varios.



Integrantes Asistentes	Representación
L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López	Secretario de Educación Pública del Gobierno del Estado de Jalisco y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.
Arq. Josué Lomelí Rodríguez	Director General y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.
Mtra. Merlín Grisell Madrid Arzapalo	Suplente del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada	Suplente del Contralor del Gobierno del Estado de Jalisco.
Lic. Carlos Fuentes Ornelas	Suplente del Director de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.
C. Patricia Cuellar Covarrubias	Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL.
Lic. Lorenzo Héctor Ruíz López	Suplente del Secretario de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.
Arq. Víctor Rosendo Zermeño Cedeño	Suplente del Director General del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa.
Dip. Silvia Cárdenas Casillas	Presidente de la Comisión de Educación del H. Congreso del Estado de Jalisco.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN		
Presidente de la Junta de Gobierno	Da la bienvenida a los integrantes presentes de la Junta de Gobierno del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL), y declara formalmente iniciada la Sesión 3/2018 Segunda Ordinaria, siendo las 11:00 once horas del día Viernes 22 veintidós de Junio del año 2018 dos mil dieciocho	Inicio
1. Lista de asistencia y 2. Verificación de quórum.		

3. Aprobación del orden del día.

Presidente de la Junta de	Los que estén a favor de la afirmativa de esta orden del día, que levanten la mano por favor.	Informe
----------------------------------	---	----------------

Esta hoja forma parte de la sesión 03/2018 Segunda Ordinaria de la Junta de Gobierno de INFEJAL

2

Gobierno		
-----------------	--	--

Cuadro de Votaciones			
	A favor	En contra	Abstención
L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López	*		
Arq. Josué Lomelí Rodríguez	*		
Mtra. Merlín Grisell Madrid Arzapalo	*		
Lic. Edgar Valdivia Ahumada	*		
Lic. Carlos Fuentes Ornelas	*		
C. Patricia Cuellar Covarrubias	*		
Lic. Lorenzo Héctor Ruíz López	*		
Arq. Víctor Rosendo Zermeño Cedeño	*		
Dip. Silvia Cárdenas Casillas	*		
Presidente de la Junta de Gobierno	Acuerdo.- Aprobado. Pasaremos al punto número 4 que lo estará presentando el Director General de INFEJAL.		Acuerdo

4. Presentación y autorización del reporte bimestral Enero- Febrero 2018. Anexo 1.		
Presidente de la Junta de Gobierno	Muy bien, pasaremos al informe, adelante Arquitecto.	
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno INFEJAL	Buenos días a todos. Esto es lo que corresponde al reporte de ingresos y egresos del bimestre enero-febrero es información que ya se les turnó el día miércoles, ¿por si alguien tiene alguna duda y quiera manifestarlo? Pasamos a la siguiente diapositiva son temas contables, esto tiene que ver con el comparativo de la posición financiera del instituto en cuanto activos y pasivos están empatados las cifras. En adquisiciones tuvimos en ese bimestre una adquisición de mobiliario y equipo por un total de \$735,531.00 (Setecientos treinta cinco mil quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) En el tema de relación de obras contratadas en los meses de enero y	Informe

Esta hoja forma parte de la sesión 03/2018 Segunda Ordinaria de la Junta de Gobierno de INFEJAL

3

	<p>febrero no hubo contrataciones en este bimestre.</p> <p>Tenemos el informe de monto de obra contratada con todos los recursos anteriores que se han venido presentando en cada reunión, dividido por el nivel educativo correspondiente y ese es el estatus de las mismas acciones pero referente a su estatus de obras contratadas, obras finiquitadas y viene por año; cuáles de estas están finiquitadas, terminadas y en proceso, eso es correspondiente al programa concurrencia Digna Estatal, un total de 109 acciones en 2017; esto tiene que ver con Escuela Digna concurrencia estatal, tenemos un total de 248 obras contratadas en 2014, 2015, 2016 y así sucesivamente. Cabe señalar que las obras del 2017 se contrataron con un recurso aproximado de \$83,000,000.00 (Ochenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.) que nos depositaron como concurrencia del propio programa por parte del estado, la Secretaría de Finanzas.</p> <p>En estas fotografías podemos observar el avance de las propias obras en donde tenemos algunas obras que estaban por concluirse y ya en febrero se lograron terminar, también fueron colocadas en el cd que se les entregó, son bastantes obras y estamos reportando el avance de las mismas viene la localidad, municipio y descripción de la misma.</p> <p>Esto es en cuanto al informe bimestral de Enero y Febrero.</p>	
<p>Presidente de la Junta de Gobierno</p>	<p>Yo quisiera para poderlo separar un poco, entiendo el carácter de la Junta de Gobierno en el sentido de decir ¿qué tenemos que generar de cada uno de los capítulos? porque es un tema más administrativo dependiendo al programa que pertenece; pero si quisiera que pudieran pasarle a todos los miembros las problemáticas más concretas; por ejemplo, un tema que es fundamental para el Ejecutivo y Legislativo tiene que ver con aulas provisionales y poder conocer el estatus ya que a la diputada y a mí no nos interesa de que fondo lo hagan sino que lo terminen haciendo y también para el tema de Escuelas al Cien, me gustaría que esta carpeta que muestra las aulas que son el total, cuantas están en jurídico, en ejecución, terminadas; y si no se los generaran impreso, se los pudieran mandar por correo para que lo tengan todas y cada uno del concentrado pero de manera que puedan visualizar el tema que les</p>	<p>Informe</p>

	<p>interesa, por lo que yo les solicitaría que en las próximas semanas les generaran un tema de la inversión que se ha hecho en básica por cada uno de los años sin importar la concurrencia administrativa de los recursos del 2013 al 2017 y la proyección del 2018. Para así poder generar lo que es básica, media superior estatal, media superior UDEG, superior estatal y superior UDG. Y ya en los casos muy especiales revisamos la procedencia de los fondos.</p>	
<p>Secretario Técnico de la Junta de Gobierno INFEJAL</p>	<p>Claro que sí, cuente con ello. Así lo preparamos y se los enviamos.</p>	<p>Informe</p>

Cuadro de Votaciones			
	A favor	En contra	Abstención
L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López	*		
Arq. Josué Lomelí Rodríguez	*		
Mtra. Merlín Grisell Madrid Arzapalo	*		
Lic. Edgar Valdivia Ahumada	*		
Lic. Carlos Fuentes Ornelas	*		
C. Patricia Cuellar Covarrubias	*		
Lic. Lorenzo Héctor Ruíz López	*		
Arq. Víctor Rosendo Zermeño Cedeño	*		
Dip. Silvia Cárdenas Casillas	*		
<p>Presidente de la Junta de Gobierno</p>	<p>Acuerdo.- Aprobado. Pasaremos al punto número 5.</p>		<p>Acuerdo</p>

5. Asuntos varios		
<p>Secretario Técnico de la Junta de Gobierno INFEJAL</p>	<p>En asuntos varios me gustaría abordar 2 temas, en la sesión anterior el Secretario nos pidió dos temas en concreto uno que tiene que ver con el hacerles saber a los integrantes de la junta cómo va el avance del programa Escuelas al Cien, les daré una copia de ese mismo avance en donde se refleja el porcentaje de obras y de recursos,</p>	<p>Informe</p>

	<p>cabe señalar que son cifras compartidas y corroboradas con el representante de INIFED en Jalisco, el Arquitecto Víctor Zermeño. Quiero comentar lo siguiente, tenemos a la fecha una suficiencia presupuestal de \$1,201,000,000.00 (Mil doscientos un millón de pesos 00/100 M.N.) de la que derivan 628 proyectos aprobados por un total de \$1,077,000,000.00(Mil setenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) en este sentido quiere decir que traíamos pendientes por enviar 5 proyectos de los cuales 4 eran Universidad Digital de los cuales ya se enviaron 3, hago aquí el acotamiento que Universidad Digital trae \$122,000,000.00 (Ciento veinte dos millones de pesos 00/100 M.N.) nada más, se enviaron la semana pasada se están revisando en la Cd. De México y hay otro que también de Universidad Digital que son \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.) correspondientes al año 2018 están por integrarnos la información para que a su vez nosotros enviemos a revisión y nos quedaría uno pendiente que es referente a un Centro de Atención Múltiple que también estamos por enviarlo, es el CAM Rosa María Baltasar, nos habían hecho unas observaciones aquí en el Instituto y lo estamos conformando para enviarlo con eso estaríamos completando el envío de proyectos al INIFED y estar empatados a la suficiencia que nos han instruido por oficio a través del Director Nacional.</p>	
<p>Presidente de la Junta de Gobierno</p>	<p>¿La suficiencia total del programa de cuánto es?</p>	<p>Informe</p>
<p>Secretario Técnico de la Junta de Gobierno INFEJAL</p>	<p>\$2,274,000,000.00 (Dos mis doscientos setenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) para Jalisco Señor Secretario. De los cuales disponibles para Jalisco solo había \$1,201,000,000.00 (mil doscientos un millón de pesos 00/100 M.N.) de los cuales como ya les informe estamos a punto de igualar la cantidad en cuanto a proyectos enviados a México. Continuamos con la columna de proyectos contratados quiere decir que de los 628 proyectos que hemos enviado hemos contratado 569 proyectos quiere decir que tenemos pendientes por contratar 59 proyectos que engloban una cantidad de \$114,000,000.00 (Ciento catorce millones de pesos 00/100 M.N.) en esos proyectos estamos</p>	<p>Informe</p>

	trabajando en la dirección de costos y presupuestos para enviarlos, algunos de ellos ya se enviaron a México y estamos en la espera de la aprobación de los mismos, se enviaron para que fueran revisados y pre-aprobados.	
Presidente de la Junta de Gobierno	¿Esto es cierto Arquitecto?	Informe
Suplente del Director General del INIFED	Así es, cabe mencionar que los reportes que se están presentando es un corte hasta el día de 20 de junio, así que sin duda tendremos más avance.	Informe
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno INFEJAL	Así es la manera como hemos estado avanzando. En la cuarta grafica tiene un 90% que son los proyectos terminados. De los 569 proyectos contratados, tenemos terminados 305 hay un dato importante que el Presidente de la junta nos pidió abordar tiene que ver con finiquitar administrativamente esa totalidad de obras contratadas, hay 264 obras que están pendientes por ser finiquitadas, tenemos 124 proyectos finiquitados y 305 terminados hemos tenido mucho apoyo en cuanto al flujo de estimaciones y hemos podido ir avanzando, esta información está actualizada hasta el día 20 de junio estamos haciendo un corte periódico. Si gusta para la siguiente Junta de Gobierno revisamos nuevamente el avance al respecto del tema.	Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	Ok, en esta columna de proyectos terminados que tienes 305 y la diferencia que nos da de estos 305 contra los proyectos contratados me quiero imaginar ¿que son los proyectos que están en ejecución?	Informe
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno INFEJAL	Podrían ser obras que se encuentran en ejecución o dentro de algún Procedimiento Administrativo.	Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	Perfecto, entonces lo que sugiero es que se les pueda entregar a cada uno de los miembros de la junta un informe con el desglose de las obras considerando el estatus en el que se encuentran para que así puedan visualizar de manera general el avance.	Informe
Secretario Técnico de la	Claro que si cuente con ello. El segundo tema tenía que ver con dar seguimiento al asunto	Informe

<p>Junta de Gobierno INFEJAL</p>	<p>jurídico nos pidió que estuviera presente la Directora Jurídica para poder explicar los distintos escenarios en los que legalmente se puede actuar en contra de las empresas invite a la Licenciada Patricia Ramírez ella preparo 3 fichas de distintos escenarios, le sedo la voz.</p>	
<p>Directora Jurídica INFEJAL</p>	<p>Tenemos algunos supuestos, el primero son las empresas que no han finiquitado: cuando las empresas no se acercan a finiquitar un contrato nosotros tenemos la obligación de apercibirlos para que se acerquen a finiquitar y si no podemos elaborar el finiquito unilateral, ¿qué pasa con estas empresas? La Ley de Obra Pública dice que en tanto este en mora no podemos celebrar algún otro contrato con ellos esa es la sanción que establece esta ley.</p> <p>En caso de incumplimiento de las empresas llámese rescisión o mala calidad en los trabajos se pueden mandar a suspender o cancelar su registro en el padrón, nosotros en lo que va en esta administración hemos enviado 64 empresas donde solicitamos la suspensión o cancelación derivado al cumplimiento de su contrato y ya en el caso de obras de mala calidad y que a su vez tengan adeudo con nosotros de anticipos no amortizados que son casos muy específicos se puede presentar denuncia por fraude que tipifica el Código Penal del Estado de Jalisco en este caso hemos presentado una y tenemos por presentar otra y estamos integrando la documentación para una más en lo que va de esta administración.</p> <p>Ese es el informe que tenemos Sr. Secretario.</p>	<p>Informe</p>
<p>Presidente de la Junta de Gobierno INFEJAL</p>	<p>El tema en concreto que me preocupa es en el tema de la Ley de Disciplina Financiera. Por poner un ejemplo, se contratan obras en el 2017 y hay empresas que no presentan sus estimaciones para el cierre, y llega el momento en el que SEPAF que de acuerdo a lo marcado por la Ley mencionada, estos recursos se tienen que regresar, es que tenemos que tener una situación de aviso a SEPAF y a SIOP por si la empresa no cobro los recursos y los tengo que regresar al final la empresa está incumpliendo una parte importante de su trabajo porque esos recursos para el Gobierno Estatal y para SEPAF no son recuperables son recursos que reintegra a la Federación por el no uso de los mismos no sé si estemos en el mismo supuesto.</p>	<p>Informe</p>

Directora Jurídica INFEJAL	En caso de las empresas que no presentan sus estimaciones en tiempo marcada en el contrato nosotros no estamos obligados a pagarles esos recursos, pero ellos no pierden el derecho de ir a otra instancia judicial en la cual nos van obligar a pagar.	Informe
Presidente de la Junta de Gobierno INFEJAL	Yo el tema que pongo sobre la mesa es que ante las nuevas normas de la Ley de Disciplina Financiera si tendríamos que generar el pedimento de poder decir que se sancione a estas empresas porque los daños al Estado pueden ser muy complicados si van a juicio pero se puede perder el dinero porque no solicitaron el pago.	Informe
Representante de SIOP	Lo que expones es muy oportuno por que ya se aprobó la Ley de Obras Publicas nuevas y está en proceso de elaborarse el Reglamento de esta Ley y se puede reglamentar que quede bien establecido que podría pasar en caso de que las empresas no presenten las estimaciones en tiempo y forma y que se hagan acreedores en algún tipo de sanción de carácter administrativo.	Informe
Presidente de la Junta de Gobierno	Secretario si me permite antes del cierre de la primera sesión con referencia a lo que aporta el Maestro Héctor de SIOP, en los contratos de obra de INFEJAL si no mal recuerdo hay un clausulado que dice que si la obra no se llegase a cobrar y se pierde la cuenta de financiamiento ya el recurso ya no se puede cobrar entiendo que sería materia de pelea legal con las empresas y nos podría poner más en evidencia porque son un tema de carácter de noticia que no beneficiaría a la administración.	Informe

Cuadro de Votaciones			
	A favor	En contra	Abstención
L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López	*		
Arq. Josué Lomelí Rodríguez	*		
Mtra. Merlín Grisell Madrid Arzapalo	*		
Lic. Edgar Valdivia Ahumada	*		
Lic. Carlos Fuentes Ornelas	*		
C. Patricia Cuellar Covarrubias	*		
Lic. Lorenzo Héctor Ruíz López	*		

Arq. Víctor Rosendo Zermeño Cedeño	*		
Dip. Silvia Cárdenas Casillas	*		
Presidente de la Junta de Gobierno	Acuerdo.- Aprobado.		Acuerdo

Por la Junta de Gobierno del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco

L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López
Secretario de Educación Pública del
Gobierno del Estado de Jalisco y Presidente de la Junta de Gobierno de INFEJAL.

_____ Mtra. Merlín Grisell Madrid Arzapalo Suplente del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.	_____ Dip. Silvia Cárdenas Casillas Presidente de la Comisión de Educación del H. Congreso del Estado de Jalisco.
_____ Lic. Edgar Valdivia Ahumada Suplente del Contralor del Gobierno del Estado de Jalisco	_____ Lic. Lorenzo Héctor Ruíz López Suplente del Secretario de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.

Esta hoja forma parte de la sesión 03/2018 Segunda Ordinaria de la Junta de Gobierno de INFEJAL

10

<p>C. Patricia Cuellar Covarrubias Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL</p>	<p>Arq. Víctor Rosendo Zermeño Cedeño Suplente del Director General del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.</p>
<p>Lic. Carlos Fuentes Ornelas Suplente del Director de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.</p>	<p>Arq. Josué Lomelí Rodríguez Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa Del Estado de Jalisco (INFEJAL).</p>